

# **DOSSIER DE PRENSA**

**18 DE MAYO DE 2009**

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN  
GABINETE DE PRENSA**

**Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00**

**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**



# DIARIO DE CÁDIZ

Edición **PROVINCIA**

www.diariodecadiz.es

En el aire la reutilización de las murallas para el Doce **P8-9**

El poeta y novelista uruguayo **Mario Benedetti** muere en Montevideo a los 88 años **P42**



**Costas** invierte 1.200.000 euros en regenerar las playas de la provincia de Cádiz **P22**



**DP ELIMINATORIA DE CAMPEONES**



Raúl López y Enrique celebran con Toedtli el gol del argentino, que pone por delante al Cádiz en la eliminatoria.

JOAQUÍN PINO

## El Cádiz toma ventaja en el Carranza pero deja que el Real Unión salga vivo

**10** El Cádiz solventó ayer con victoria el encuentro de ida de la primera eliminatoria de la fase de ascenso a Segunda A. El equipo amarillo ganó al Real Unión gracias al tanto de Toedtli al inicio del duelo y no encajó ningún gol, lo que le permite ser optimista para la vuelta, el próximo domingo en Irún. Sin embargo, los más de 17.000 espectadores que acudieron al Carranza se marcharon con la sensación de haber dejado con vida a un rival que acabó con nueve.

**Objetivo** El conjunto amarillo se desplazará a Irún con una renta mínima pero, como también pretendía, sin haber encajado gol

**2-3 VIVIENDA**

### Los propietarios dejan las Agencias de Alquiler al suprimirse las subvenciones

● La Junta reconoce que todavía quedan "muchos expedientes" sin resolver

Decenas de propietarios de viviendas en alquiler de la provincia han dejado de confiar en las Agencias de Fomento del Alquiler (AFA), después de que la Junta eliminara la subvención de 6.000 euros. La Administración reconoce que quedan "muchos expedientes" sin resolver.

**28 BIENESTAR SOCIAL**

### El Defensor del Pueblo pide a la Junta que pague la dependencia con retroactividad

La Oficina del Defensor del Pueblo ha pedido a la Junta que abone también los servicios derivados de la ley de dependencia aplicando el principio de retroactividad y compensando por las demoras en su aplicación.

**20 ENERGÍAS RENOVABLES**

### Villamartín, Sanlúcar, Rota y Jerez son los epicentros de la industria fotovoltaica

Villamartín, gracias a sus grandes huertos solares, y las poblaciones de Jerez, Rota y Sanlúcar, donde se registra la mayor radiación solar de la provincia, son los epicentros de la energía fotovoltaica en Cádiz.

**16 AGRESIÓN EN CÁDIZ**

### Un hombre resulta herido tras ser apuñalado en la barriada de La Paz

● La Policía investiga si el ataque se produjo a raíz de un enfrentamiento callejero

**MOTOCICLISMO**

### Rotundo éxito de los pilotos españoles en Le Mans

Victorias de Simón en 125 y de Lorenzo, otra vez líder del Mundial, en MotoGP, con podios para tres españoles más.



**PRIMERA**

### El Atlético bate al Valencia y regresa a los puestos de Liga de Campeones

**63 detenidos** en la fiesta por el título del Barça, que pierde en su visita al Mallorca

**TENIS**

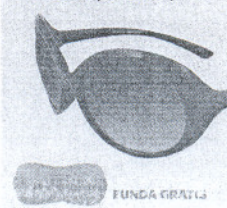
### Nadal no puede con Federer en la final de Madrid

El balear cae en dos sets contra el suizo, que se adapta mejor a la altura y recupera la confianza para Roland Garros.

**HOY CON EL DIARIO**

### GAFAS DE SOL

Recorte el cupón 3 para conseguir las gafas Donatella por sólo 1,99€



N.º 1 09



## En Portada

● Situación de la vivienda en la provincia

# Los propietarios dejan las Agencias de Alquiler al desaparecer la subvención

La ayuda de 6.000 euros al dueño de una vivienda para alquiler fue retirada el pasado mes de diciembre para sorpresa de muchos • La Junta reconoce que hay "muchos expedientes" anteriores a esa fecha que aún no han sido resueltos

Fernando Rufo / CÁDIZ

Decenas de propietarios de viviendas en alquiler de la provincia de Cádiz han dejado de confiar en las Agencias de Fomento del Alquiler (AFA), dependientes de la Junta de Andalucía, tras la eliminación de la subvención que otorgaba 6.000 euros a los dueños de las casas que, como condición, tenían que permanecer cinco años alojadas en dichas oficinas. Si continúa la ayuda del 40% de la renta anual para el inquilino. Este periódico así lo ha podido comprobar tras recoger los testimonios de varias de estas oficinas.

Según explican desde algunas de ellas, la ayuda (que en origen estaba vinculada a reformas en el inmueble) quedó eliminada en base a la aplicación del nuevo Plan Estatal de Vivienda. Sin embargo, como matizó a este periódico el popular José Blas Fernández, "esa ley no ha sido derogada, está aprobada por la Junta y pu-

956 80 45 31 - 699 09 82 5  
www.grupocephus.com

ALQUILAS  
VIVIENDAS PARA PROPIETARIOS  
Y DE INQUILINOS

INFORMATE

Subvenciones de 6.000 € para el propietario

Subvenciones del 40% Renta Anual para el inquilino

NUESTRA MEJOR OFERTA

DUPLIX C/ DE LA PLAZA

UNIFAMILIAR LAS CANTERAS

Alquiler con opción de compra

216.400 €

200.000 €

Aún hay oficinas que anuncian la ayuda de 6.000 euros.



Procesa, en Cádiz, es otra de las oficinas afectadas.

## 25.000

### PISOS EN ANDALUCÍA

Según José Blas Fernández (PP), ese es el número de pisos en toda Andalucía que cobran la subvención.

blicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)". Según explicó, el Estatuto de Autonomía "indica de forma clara que lo que se aprueba en Andalucía en relación a sus competencias exclusivas es de aplicación, no tiene que someterse a otras leyes estatales". Fernández aseguró que, en toda Andalucía, desde el pasado mes de enero ha habido alrededor de 25.000 pisos cuyos propietarios han dejado de cobrar esta ayuda, "lo que supone 25.000 millones de las antiguas pesetas. Esto es otro Pleumca, otra forma de engañar a la ciudadanía".

Es más, desde la Delegación Provincial de Vivienda se asegura

que no se otorgan más subvenciones porque no se tramitan desde las AFA. Evidentemente, al recibir estas oficinas la orden de que "ya no hay/más dinero", no se ha tramitado ninguna. Lo que sí reconocieron desde Vivienda es que hay "muchísimos expedientes" que aún no se han resuelto,

pero que llegaron antes de diciembre de 2008, fecha en la que expiraron estas ayudas. Estos expedientes, según la Junta, sí serán abonados.

Además, es muy difícil conocer el número exacto de inmuebles que podrían acogerse a esta norma y ser alquilados a través de las

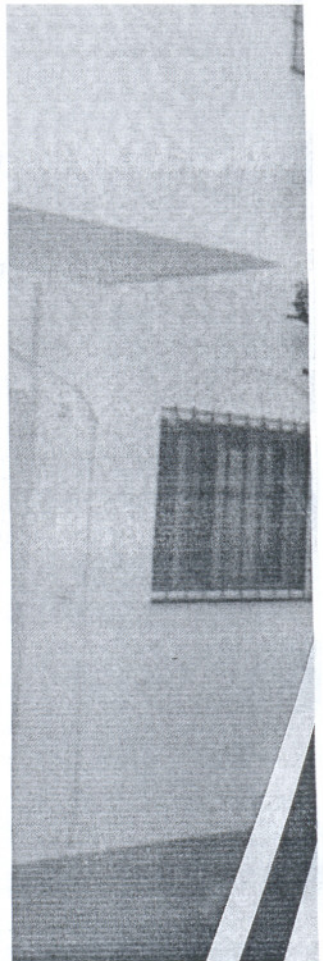
oficinas. Uno de los motivos puede comprobarse en el caso histórico de la capital gaditana.

En esta zona trabaja la oficina cuya responsable es Carmen Tejonero. Ella asegura que, ahora, para poder acogerse a las ayudas (que se mantienen para los inquilinos), la Administración exige una referencia catastral independiente. Sin embargo, según detalla, hay muchos bloques de viviendas en el casco antiguo que no están divididos horizontalmente y cuentan con una sola referencia para todas las casas.

También reconoce que, aunque existe un número importante de propietarios alojados en su oficina, desde que se eliminó la subvención han sido muchos los que se han acercado hasta la oficina y, al enterarse de la novedad, han decidido irse. A modo de balance, en su oficina, durante el pasado año 2008 se acogieron a esta normativa un total de 57 viviendas, cuyos propietarios recibieron los 6.000 euros. Asimismo, hubo 62 inquilinos que recibieron una ayuda del 40%.

Los últimos datos cerrados desde el inicio de la actividad hasta el pasado diciembre de 2008, publicados en la web de la Consejería de Vivienda de la Junta, en la provincia de Cádiz se han otorgado subvenciones por importe de 1.540.761 euros (casi 257 millones de las desaparecidas pesetas) correspondientes a 257 viviendas con ayudas concedidas.

Por municipios, la capital gaditana es la que mayor número de ayudas ha gestionado, con un total de 100 entre las 6 oficinas existentes: 61 de Carmen Tejonero; 26 de Aparthocasa S.A.; 14 de Procesa, 6 de Inmobiliaria Quirama; dos de Antonio Rivas Cabañas; y una de Hermanos Rodríguez de Trujillo S.L. Le sigue San Fernando, con 54; Jerez, con 52; 45, a través de la Empresa Municipal de Vivienda; 6 con Aparthocasa; y una de Inmobiliaria Quirama. Le siguen otros municipios como El Puerto, Chipiona, Puerto Real, Algeciras, Alcalá del Valle, Benalup, Chiclana o Chipiona.



### OTROS DATOS

#### Vivienda protegida

Desde el pasado 1 de enero y hasta el 30 de abril, en la provincia de Cádiz se han concedido con calificación provisional un total de 891 viviendas. De ellas, en alquiler tan sólo se han dispuesto 114, repartidas entre Algeciras (47); Cádiz (58); y Sanlúcar (9). La inmensa mayoría del total se ha entregado en Jerez, a través de distintos promotores, hasta un total de 380.

#### En 'stock'

Cádiz registró a finales del pasado año un total de 20.510 viviendas nuevas en 'stock', esto es, viviendas sin vender, según estimaciones del departamento de investigación del Instituto de Práctica Empresarial. En toda Andalucía fueron 158.776 viviendas.



**HASTA EL AÑO PASADO** Los datos de la Junta reflejan que, hasta diciembre de 2008, se subvencionaron 257 propietarios gaditanos

**DE CÁDIZ A ALGECIRAS** Las distintas agencias reconocen que la eliminación de la ayuda de 6.000 euros sorprendió a los usuarios



Un cartel de 'Se alquila' en una de las promociones de Chiclana.

FACO PERINÁN

## A vueltas con las competencias de la Junta de Andalucía

Desde la Delegación Provincial de Vivienda se aseguró a este periódico que el fin de las subvenciones por poner a disposición de las AFA una vivienda se produce en base a que el Plan Estatal de Vivienda aprobado recientemente ya no las contempla. Sin embargo, José Blas Fernández (PP), asegura que "esta norma sigue vigente porque fue aprobada en el Plan Concertado de Vivienda de la Junta de Andalucía y éste no ha sido derogado". Además, el popular recordó que la Junta de Andalucía tiene competencias exclusivas en materia de Vivienda "y según el Estatuto de Andalucía, esto es irrenunciable". Fernández recordó que el artículo 42 detalla que "en el ámbito de sus competencias exclusivas, el derecho andaluz es de aplicación preferente en su territorio sobre cualquier otro, teniendo en estos casos el derecho estatal carácter supletorio".



José Blas Fernández.

## Sorpresa en las AFA y poca información en los usuarios

Un total de 23 oficinas, según la Junta, gestionan la totalidad de los pisos para alquiler

F.R. / CÁDIZ

Desde el año 2005 en que surgieron las Agencias de Fomento de Alquiler (AFA), su número ha ido creciendo en la provincia de Cádiz. Según los datos de la Junta de Andalucía, actualmente funcionan como tales en tierras gaditanas un total de 23 oficinas, repartidas en siete municipios: ocho en San Fernando; cinco en la capital gaditana; tres en Jerez; dos en Chiclana; otras dos en El Puerto; dos más en Sanlúcar, y una en Algeciras. Desde todas ellas se abarca la totalidad del territorio gaditano e, incluso, según la web de Vivienda, también abarcan municipios de la provincia agencias ubicadas en otros territorios andaluces.

Para ellas no ha sido fácil todo

este proceso. Varias de estas oficinas no ocultaron la sorpresa con la que acogieron la noticia de que ya no había más subvenciones. Algunas se enteraron vía e-mail y otras directamente a través de la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación de Territorio de la Junta de Andalucía.

Uno de esos casos es el de una de las oficinas que trabaja en los alquileres en San Fernando. Pepi es su responsable e indica que "se ha notado mucho al quitar las ayudas, porque los dueños de esas casas se van de aquí y siguen alquilando la cada por su cuenta, ya no tienen el aliciente de antes". Asimismo, reconoce que existe mucha desinformación entre esos propietarios, que se enteran de que ya no hay ayuda cuando van a la oficina. Lleva trabajando como Oficina de Fomento del Alquiler desde que se crearon en 2005. Desde entonces, y hasta diciembre de 2008, ha alojado unos

200 pisos.

Desde Algeciras, el relato es similar. En esta oficina, que atiende un 80% a esta ciudad y el resto a municipios del Campo de Gibraltar, Luis, el responsable, recuerda que todos aquellos que ya estaban en la oficina con anterioridad a diciembre pasado, seguirán porque si recibieron la ayuda (tenían el compromiso de permanecer al menos cinco años). Sin embargo, los nuevos 'clientes' se lo piensan. "Se dieron casos de gente que se enteró y decidió marcharse, pero tampoco demasiados", indica. En la actualidad cuentan con unos 100 pisos alojados por propietarios y unos 150 inquilinos.

Desde El Puerto, Carolina asegura que en la Oficina en la que trabaja la sorpresa fue mayúscula cuando recibieron la orden de no gestionar más subvenciones. "Hay mucha desinformación", afirma. Actualmente gestiona 20 pisos en alquiler en Puerto Real.



# Provincia

## Rota, Sanlúcar y Villamartín despuntan como epicentros de energía fotovoltaica

La Costa Noroeste goza de la mayor radiación solar de la provincia, mientras que la localidad serrana es sede de grandes huertos industriales • La provincia, sin embargo, sigue a la cola de Andalucía

B. Revilla / CÁDIZ

Después de una transición legal tormentosa, la energía solar vuelve a brillar con luz propia en el panorama de las fuentes renovables. Andalucía, líder en producción eólica, aspira también a ser un referente fotovoltaico y desde hoy hasta el viernes celebra la llamada Semana Solar. En la provincia gaditana, hay cinco municipios que destacan en su apuesta por este tipo de energía limpia: Jerez, Rota, Sanlúcar, San Roque y, curiosamente, Villamartín. Entre ellos suman más del 60% de la potencia instalada en suelo gaditano, que a finales del pasado mes de abril era de 171.883 kilovatios (171,88 megavatios).

Jerez, en primer lugar con más de 39 MW en funcionamiento, ha liderado siempre la implantación de paneles solares gracias a su mayor población y superficie. Pero ha sido en el último año cuando ha registrado una explosión de solicitudes y de los 39.277 kilovatios registrados en la actualidad, más de 22.000 están al inicio de su tramitación.

Rota y Sanlúcar, con 25,1 y 22,5 megavatios, respectivamente, despuntan por una causa 100% técnica: la Costa Noroeste es la comarca gaditana con mayor radiación solar. Según el mapa confeccionado por el Ministerio de Industria, estas dos localidades -junto a Chipiona, Trebujena, Jerez y Arcos- están incluidas en la denominada zona quinta, la de máxima radiación del país. En estos puntos se registran cada día más de cinco kilovatios a la hora por metro cuadrado (o, traducido en cómputo anual, más de 1.875 kWh/m<sup>2</sup>). En Andalucía, las provincias con más superficie de estas características son Sevilla, Córdoba -de ahí la sobrada preponderancia de ambas-, Huelva y Almería. En este sentido, y de acuerdo a su condición privilegiada, hay que poner un punto negativo a Trebujena y Chipiona, ya que, sea por un insuficiente fomento de esta tecnología o por la falta de proyectos industriales, no pasan de una potencia instalada testimonial de 100 kilovatios y 219, respectivamente.

Radicalmente diferente es la situación de Villamartín, que despunta en Cádiz gracias a grandes huertos solares de carácter industrial, como el último promovido por el grupo Conergy (5,7 MW),

### La actividad fotovoltaica

#### MAPA DE RADIACIÓN SOLAR

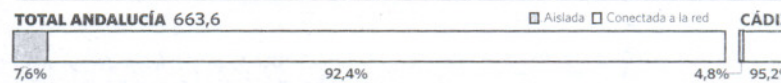


#### CLAVE

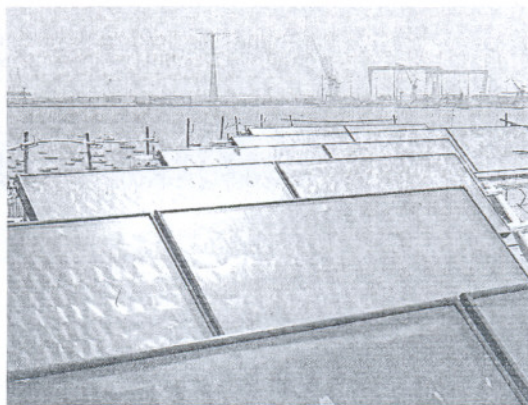
<b>ZONA I</b> Menos de 3,8	<b>ZONA II</b> Entre 3,8 y 4,2	<b>ZONA III</b> Entre 4,2 y 4,6	<b>ZONA IV</b> Entre 4,6 y 5,0	<b>ZONA V</b> Más de 5,0
-------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------

#### POTENCIA INSTALADA EN ANDALUCÍA

SEVILLA	CÓRDOBA	GRANADA	JAÉN	HUELVA	ALMERÍA	CÁDIZ	MÁLAGA
154,4	153	78,8	67,5	60,3	59	50,1	40,5



Fuente: INM. Gráfico: Dpto. de Infografía.



Paneles fotovoltaicos instalados en tejados de Cádiz.

que el pasado mes culminó su tramitación al ser admitido en el sistema nacional de retribución. Este pueblo serrano de cerca de 12.400 habitantes tiene en servicio o en tramitación paneles solares de casi 11.700 kilovatios. Es decir, casi uno por vecino. Si esta proporción se aplicara a toda la provincia, Cádiz tendría siete veces la actual capacidad fotovoltaica. También merece una mención la proliferación de grandes instalaciones en San Roque, quizá por la abundancia de industrias que, aprovechando sus amplios tejados, se hayan equipado de placas fotovoltaicas para rentabilizar su infraestructura. Este elenco de municipios es la digna excepción a un panorama

### CLAVES DE LA ENERGÍA

#### ¿Qué es?

Es la conversión directa de la luz solar en electricidad mediante un dispositivo electrónico denominado célula solar (paneles fotovoltaicos). Estas instalaciones pueden ser aisladas o conectadas a la red. Las primeras son las comunes de uso doméstico cuando no se dispone de conexión eléctrica (áreas rurales). Las segundas son las que aportan energía al mercado y cuentan con una retribución de 32 ó 34 céntimos por kilovatio/hora, según el tipo de instalación.

#### ¿Cómo se tramita?

Para las aisladas no hay una tramitación administrativa, pero en las conectadas a la red el proceso es: licencia de obras, autorización administrativa, alta en el IAE, licencia definitiva, contrato de conexión, alta de puesta en servicio e inscripción y obtención del Código de Actividad y Establecimiento (CAE).

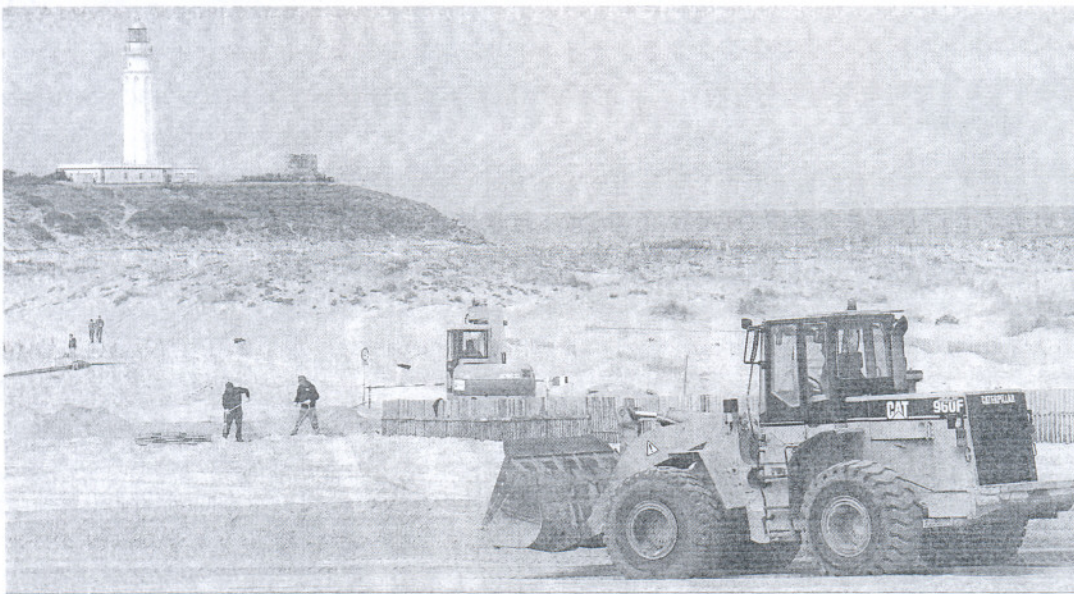
#### Nuevo reglamento

Desde septiembre de 2008 el sector está regulado por un nuevo Real Decreto que redujo fuertemente la retribución e impuso un límite de nueva potencia de 1.500 megavatios hasta 2011. El anuncio del cambio produjo un boom de nuevas instalaciones y un proceso de inspecciones del CNE, ya zanjado, por posibles fraudes en los últimos equipos inscritos en el plan anterior.

bastante deficitario. Porque la provincia gaditana es la penúltima de Andalucía en este tipo de fuente renovable, sobre todo teniendo en cuenta su abrumadora capacidad eólica. Sólo Málaga está por debajo, debido, con seguridad, a que es la única provincia completamente excluida de la zona de mayor radiación nacional. En su contra cabe decir que Granada tampoco goza de la máxima intensidad solar, y pese a ello posee la tercera mayor capacidad de la Comunidad tras Sevilla y Córdoba. Esta última destaca, además, por tener un elevado índice de instalaciones aisladas, lo que denota la buena acogida social. La provincia gaditana, en cambio, tiene uno de los niveles más bajos: menos del 5%.



## Provincia



Operarios de Costas trabajando durante esta semana en el tómbolo de Trafalgar, a la altura de la playa de Marisucia.

MANUEL ARAGÓN PINA

## Costas regenera ya las playas para que estén listas en junio

Las actuaciones, de 1.200.000 euros, aportarán unos cien mil metros cúbicos de arena desde Sanlúcar hasta San Roque

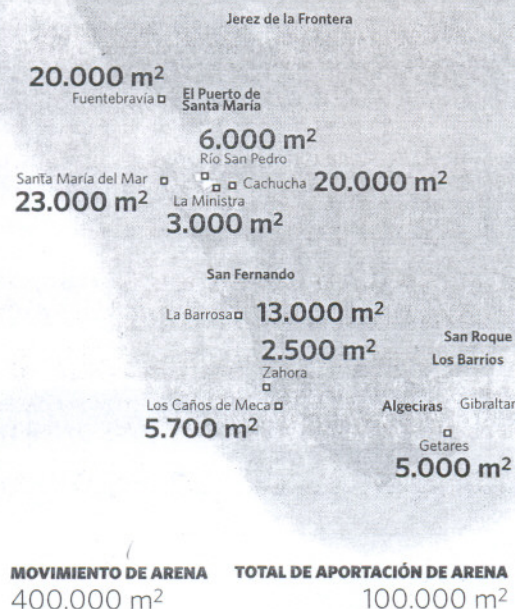
Alicia Ruiz / CÁDIZ

Llega el verano y la Demarcación de Costas trabaja ya a lo largo del litoral de la provincia para dejar las playas en perfectas condiciones. En todas habrá algún movimiento de arena para arreglar lo que de forma natural produce la naturaleza —escalones o falta de arena por el viento y el mal tiempo— y este año no será especial. A pesar de los temporales de este invierno, desde Costas se hará lo que se hace habitualmente, según afirmaron desde el organismo dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. "Las playas se recuperarían por sí solas pero lo que hacemos es acelerar ese proceso para conservarlas y dejarlas listas para el verano", explicó el director de proyectos de la Demarcación en Cádiz, Gregorio Gómez Pina.

La administración invertirá este año 1.200.000 euros en la regeneración de la costa, unos trabajos que supondrán un aporte de alrededor de 100.000 metros cúbicos de arena. Además, unos 40.000 metros cúbicos se moverán para reperforar las playas gaditanas desde Sanlúcar hasta San Roque. Las mayoría de las obras se harán en playas urbanas o semiurbanas, "donde la naturaleza necesita un poco de ayuda". Zonas como Castilnovo o Bolonia se

### Mantenimiento de playas

□ Aportaciones de arena



Fuente: Demarcación Costas Cádiz. Gráfico: Dpto. de Infografía.

recuperan por sí solas, apuntaron.

Los operarios de la Demarcación de Costas ya están manos a la obra con la previsión de que la regeneración acabe sobre el 15 de junio. Para entonces se pretende que se hayan arreglado todas las playas salvo La Cachucha, en Puerto Real. La actuación en esa zona del litoral se dejará para después, según informaron desde la Demarcación. Ahora están en buenas condiciones y la aportación de 20.000 metros cúbicos de tierra será más tarde.

Durante esta semana la actividad se ha centrado en el Río San Pedro (3.000 metros cúbicos de arena) o El Palmar, donde comenzaron a mover el terreno el jueves. Ya se ha terminado en Palmones (Los Barrios) o El Carmen (Barbate). Desde Costas aseguran que en todas y cada una de las playas habrá una serie de mantenimientos, pero no todas necesitarán aportación de fuera, sólo se harán movimientos, *bypass* (cambiar la arena de un sitio a otro) para perfilarlas. Entre las aportaciones destacan, por ejemplo, la playa de Fuentebravía (El Puerto), con 20.000 metros cúbicos; Santa María del Mar (Cádiz), con 23.000; o La Barrosa (Chiclana), con 13.000 metros cúbicos.

Dunas, canteras, obras, puertos o de la misma playa. De ahí se traerán los miles de granos de arena necesarios hasta llegar a los cien mil metros cúbicos. En la mayoría de las veces se aprovecha de obras cercanas. Por ejemplo, el año pasado en Conil se utilizó la que se sacó del puerto por unas obras de la Empresa Pública de Puertos, lo mismo que se hará en Rota cuando empiecen las obras previstas en el muelle de la localidad, de donde se extraerán 50.000 metros cúbicos. En el caso de Santa María, se sustrae de la misma playa y, en Tarifa, se redistribuye desde las dunas de Valdevaqueiros. En Los Barrios también se recupera la playa de Guadarranque, anexa a ese río.

## El alcalde de Alcalá afirma que la protesta anti aborto fue "un fracaso"

Para Arsenio Cordero, "fue un espectáculo publicitario apoyado por el PP"

F. R. / CÁDIZ

La protesta contra la nueva Ley del aborto realizada en la mañana del pasado sábado en Alcalá de los Gazules "fue un fracaso en toda regla". Así lo aseguró ayer el alcalde de esta localidad, Arsenio Cordero (PSOE), quien además insistió en que "todo fue un espectáculo publicitario apoyado por muy poca gente y por el Partido Popular. Que después de haberle dado tanto bombo sólo acudieron 70 u 80 personas, fue un fracaso en toda regla".

Cordero no quiso pronunciarse sobre las alusiones a la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, natural de esta localidad, en pancartas en las que podían leerse lemas como *Bibi, vive y deja vivir*, o *Aído, agradece que has nacido*. El alcalde, sin embargo, sí insistió en que el transcurso de los acontecimientos en su municipio durante la concentración vivida el sábado "demuestra cómo es Alcalá; todo salió bien, sin incidentes y la gente dio muestras de cómo es esta localidad, demostrando saber estar y tolerancia".

También, Arsenio Cordero manifestó que "gracias a todo esto se ha hecho una magnífica publicidad de Alcalá, mucha gente sabe ahora dónde está este pueblo, con lo caro que es un minuto en televisión; se ha hecho una publicidad impagable del municipio".

Por último, el alcalde de este municipio quiso contestar al nuevo responsable del PCE en la localidad, Antonio Gimeno, presente el sábado en la concentración contra la nueva Ley del aborto, pero muy crítico con la situación laboral que vive el municipio. Al respecto, Arsenio Cordero indicó que "en primer lugar, Alcalá jamás en su historia ha tenido 18.000 habitantes, sólo tuvo 11.800 a finales de los años 50; en segundo lugar, la pérdida de población en este municipio se dio, como en muchos otros, con la emigración de los años 60 y 70 y en los últimos años recuperamos habitantes".

Por último, Cordero respondió al líder comunista de la ciudad asegurando que, "por el momento, las obras del Plan E del Gobierno no han comenzado a ejecutarse. Entiendo que quiera comenzar a hacer carrera política, pero primero que se informe".



## Provincia

# 45 gaditanos reciben préstamos del ICO para moratoria de hipotecas

El Instituto de Crédito Oficial ha concedido en la provincia créditos de este programa por valor de 300.000 euros en los cuatro primeros meses del año

J.J.N. / CÁDIZ

Casi medio centenar de particulares han recibido en la provincia de Cádiz préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) a través de la línea que permite una moratoria en el pago de las cuotas hipotecarias en un 50% en los años 2009 y 2010.

La línea ICO ha concedido en el primer cuatrimestre del año 300.000 euros en la provincia a 45 personas por un importe medio de 6.644 euros.

Cádiz es la provincia andaluza con más operaciones contabilizadas por delante de Sevilla (44) y Granada (43), y la tercera en montante económico recibido después de las dos anteriores, que percibieron 30.000 euros más cada una. En Andalucía se han realizado 218 operaciones por un importe de 1,62 millones de euros, con un préstamo medio de 7.419 euros, superior en 775 euros al promedio gaditano.

Este programa de moratoria de hipotecas para desempleados cuenta con una dotación de 3.000 millones de euros en 2009, cantidad que está previsto que se repita al año siguiente. Esta línea dispone de una dotación máxima de 6.000 millones de euros y tiene una vigencia desde el 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2010 o hasta el consumo de los fondos disponibles en el caso de que ése fuese anterior a la fecha de finalización programada.

Esta iniciativa permite el aplazamiento temporal y parcial en la obligación de pago del 50% del importe de las cuotas hipotecarias de los años 2009 y 2010 con un máximo de 500 euros mensuales, a favor



Una oferta de hipoteca en una entidad bancaria.

## 1.101 créditos del ICO-Plan Vive

La línea ICO Plan Vive lleva concedido 1.101 préstamos en la provincia de Cádiz para facilitar la adquisición de vehículos con el fin de que sustituyan a otros que generen menos contaminación. La cantidad prestada en territorio gaditano es 10,71 millones de euros, con un importe medio de 9.724 euros. Mediante este programa es financiable la compra de un tu-

rismo o vehículo de transporte cuya masa máxima no supere las 3,5 toneladas (diseñados y fabricados para el transporte de mercancías) siempre que se dé de baja otro de antigüedad superior a diez años. En Andalucía se han concedido 7.394 préstamos por valor de 72,29 millones de euros a través de este programa que incentiva la compra de coches.

de determinados colectivos, titulares de una hipoteca sobre su vivienda habitual que haya sido suscrita antes de uno de septiembre de 2008 y que no se encuentre en situación de mora.

El importe máximo de financiación por cliente será de hasta 12.000 euros y los plazos de amortización del importe aplazado comenzarán en enero de 2011 y podrán ser de tres, cinco, siete ó diez años. El plazo de vencimiento del crédito hipotecario no podrá ser inferior al plazo a formalizar en el contrato de aplazamiento.

## Los riacheros se movilizarán si la Junta no convoca hoy una reunión

Los pescadores de la angula critican la "pasividad" de la Administración andaluza

Redacción / CÁDIZ

El colectivo de riacheros de Trebujena criticó ayer que la Junta de Andalucía "no se ha dignado" a recibirles para abordar la regulación de la pesca de la angula, pese al encierro que protagonizaron este mes, con lo que anunció el inicio de nuevas movilizaciones "si hoy no fijan fecha para una reunión".

Fuentes del colectivo explicaron que trasladaron a la Administración andaluza una serie de propuestas sobre la regulación de la pesca de esta especie en el Guadalquivir "sin que suponga la desaparición de la actividad". Sin embargo, la Junta "se ha cerrado en banda" y no atiende a sus peticiones de una reunión, por lo que ya protagonizaron un encierro el pasado día 7.

Posteriormente, decidieron dar "un plazo a la Junta", advirtiendo que retomarán las protestas si la Administración no fija hoy una reunión, a la que "deben asistir los alcaldes de los municipios implicados y los representantes de los riacheros". Recordaron que el conflicto surgió cuando la UE remitió un escrito a todos los países para que elaborasen un plan de regulación de pesca de la angula. Lo que ocurre, criticaron, es que la Junta "en lugar de regular aquí, pretende eliminar a los pescadores" con una moratoria de diez años que entraría en vigor en junio.



AYUNTAMIENTO  
DE PUERTO SERRANO

EDICTO

Aprobada inicialmente la modificación del planeamiento de Puerto Serrano que afecta a la Subzona de Olivar del Suelo no urbanizable especialmente protegido por planificación urbanística, se somete a información pública por el plazo de un mes el estudio de impacto ambiental de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales al objeto de formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Puerto Serrano, a 11 de mayo de 2009  
EL ALCALDE  
Fdo.: Pedro Ruiz Peralta

**ingrasa**  
INDUSTRIA GRAFICA

Telf. 956 29 79 90 Fax 956 83 64 64



## Discreta participación en la XXIV Marcha a Rota

Unas 200 personas acudieron ayer a la XXIV Marcha a Rota, que partió desde El Puerto hasta la Base Naval, una iniciativa encabezada por el número uno de la lista de IU a las europeas, Willy Me-

yer, y el coordinador general de IULV-CA, Diego Valderas, junto con 18 organizaciones sociales. Exigieron un territorio andaluz "libre de instalaciones de guerra".





# El Defensor urge a la Junta a pagar todas las demoras con los dependientes

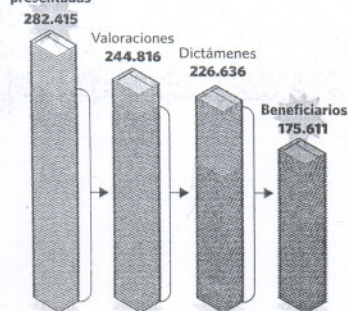
El efecto retroactivo sólo se concede a los que reciben una paga económica y no a quienes se les asigna un servicio como residencias o ayuda a domicilio • Insta a continuar el expediente si el solicitante fallece

## Estado de la ley en Andalucía

Datos a 1 de mayo

### TRAMITACIÓN

Solicitudes presentadas

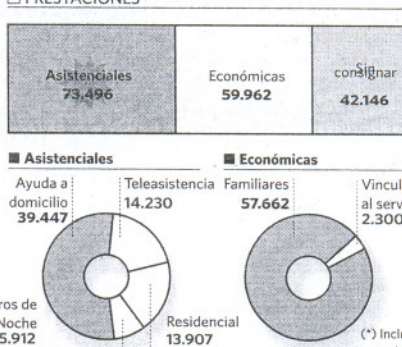


### DEPENDIENTES

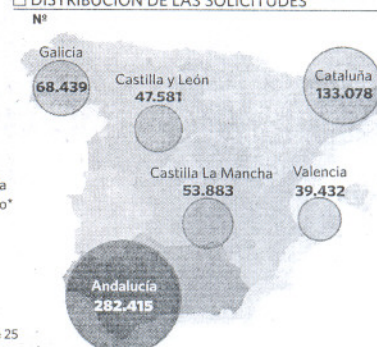
Sobre dictámenes



### PRESTACIONES



### DISTRIBUCIÓN DE LAS SOLICITUDES



Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social. Gráfico: RFL, Dpto. de Infografía.

Antonio Fuentes / SEVILLA

"Existen argumentos legales suficientes para postularse a favor de la retroactividad de los servicios". El Defensor del Pueblo andaluz, José Chamizo, da así la razón a familiares de personas en situación de dependencia afectadas por las demoras de la Administración en la aplicación de la ley. La institución recibió el pasado año un número "significativo" de quejas en las que se exponía el trato "discriminatorio" con los solicitantes a los que se les asignó un servicio (ayuda a domicilio, plaza residencial,...) con respecto a los que se les otorgó una paga económica, según recoge en su informe anual. En un contexto generalizado de demoras en los procedimientos, la Junta garantizó los pagos atrasados a los dependientes con paga económica asignada "mitigando, en cierta manera, los efectos en los retrasos de los expedientes desde la entrada en vigor de la ley", pero se desentendió de la retroactividad en los servicios.

A juicio del Defensor del Pueblo, "el marco jurídico existente no excluye expresamente esta posibilidad, que en caso contrario sería tan discriminatorio como carente de cobertura legal". En mayor medida además está argumentado el efecto retroactivo para los servicios, anota Chamizo, "ya que la propia ley le da un carácter preferente en relación a las prestaciones económicas". Las ayudas asistenciales suponen un 41,8% de los beneficiarios a fecha 1 de mayo, por un

34,1% de pagas económicas y un 23,9% que no detalla la Administración andaluza.

¿Y cómo se compensaría? El Defensor va más allá del enunciado y, reconociendo la "complejidad" de la cuestión, aboga por una evaluación económica del servicio que se tenía que haber prestado al dependiente. Anota como referencia los precios públicos establecidos, deducidos la parte del copago que hubiera tenido que poner el usuario, o cualquier otro que se establezca en relación al servicio que se trate.

Esta reflexión de pagar los servicios atrasados la extiende el Defensor a otra de las complejidades

### PETICIÓN DE CAMBIO

La institución rechaza que se suspenda toda la tramitación si la persona demandante fallece

que ha experimentado la Ley de Dependencia desde su entrada en vigor: el fallecimiento de los solicitantes mientras esperaban un servicio o una paga económica.

La institución recibió otras quejas en las que personas declaradas como dependientes fallecían con anterioridad a la aprobación de su Plan Individual de Atención (PIA), habiendo intervenido en el procedimiento de la declaración de dependencia o en la elaboración y aprobación de este PIA demoras excesivas más allá de los plazos establecidos reglamenta-



Micaela Navarro, en comparecencia parlamentaria.

## Igualdad aumentará un 30% este año los usuarios de teleasistencia

La Junta de Andalucía aumentará los usuarios del servicio de teleasistencia un 30% a la finalización de este año con respecto a los beneficiarios que tuvo a finales de 2008, lo que llevará a casi 117.000 andaluces a utilizar este servicio. En la actualidad, unos 100.000 andaluces disponen de esta herramienta que permite una atención personalizada las 24 horas del día con solo apretar un botón, confirmaron fuentes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social a esta redacción. Este servicio pertenece al

catálogo de prestaciones de la Ley de Dependencia, pero los usuarios no tienen necesariamente por qué tener reconocida esa situación. De hecho, sólo 14.230 de los beneficiarios son dependientes, según datos oficiales. El 80% de los mayores que tienen este servicio son mujeres y casi el 60% tienen una bonificación completa, por lo que no pagan nada. La teleasistencia se ofrece a través de teléfono fijo, para conectar con los técnicos y que el mayor o allegados pueda exponerle el caso.

riamente. Los tiempos obligatorios por ley son de tres meses desde la solicitud a la visita del técnico para hacer la valoración y, si resuelve que el demandante es dependiente, otros tres para la aprobación del PIA, en el que se le asigna la prestación a recibir. Estos plazos se está cumpliendo, afirmaron ayer fuentes de la Consejería para la Igualdad, tras la inicial avalancha de solicitudes.

En el caso de los fallecidos mientras esperan, el Defensor analiza con profusión la cuestión y rechaza que la Junta de Andalucía dé orden de que se suspenda todo el procedimiento si el demandante fallece. Chamizo formula una sugerencia a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para que modifique esta instrucción y se pueda posibilitar la personación de los interesados del fallecido en el proceso para que puedan recibir una compensación.

A entender de la institución, hay que analizar el momento procedimental a dicha fecha y si el expediente está incurrido en demora administrativa o no. Es tal la casuística que puede darse, que el Defensor aporta a título indicativo que si el solicitante falleció antes de ser reconocido dependiente, da la imposibilidad de continuarlo.

Pero si el expediente está en curso y ha habido retrasos, se debe dictar cuál hubiera sido la prestación, con ayuda de los servicios sociales comunitarios y familiares, y abonar esa cantidad en la herencia del fallecido.